



ARANCELES - NIVEL PRIMARIO

1º A 4º GRADO

Estimadas familias:

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 2417/93, se informa que el día 29/8/2023 se han publicado en el Boletín Oficial las nuevas condiciones de arancelamiento que rigen desde el 1/9/2023, según lo establecido en la Disposición DI-2023-164-GCABA-DGEGP, que se adjunta con sus respectivos Anexos:

<https://sinigep.bue.edu.ar/docs/adjuntos/2023/di-2023-32184104-gcaba-dgegp.pdf>

<https://sinigep.bue.edu.ar/docs/adjuntos/2023/di-2023-32183643-gcaba-dgegp.pdf>

<https://sinigep.bue.edu.ar/docs/adjuntos/2023/di-2023-32183684-gcaba-dgegp.pdf>

Siendo por consiguiente la composición del nuevo arancel desde el 1/9/2023 la siguiente:

Enseñanza Programática	\$ 50.798,75
Enseñanza Extraprogramática	\$ 50.798,75
Otros Conceptos: Art.9	\$ 10.159,75
Descuento	<u>(\$10.350,25)</u>
Total	\$101.407,00

Atentamente,

Lic. Mariano Hugo Graffi

Apoderado Legal

Ciudad Autónoma de Bs.As., 30 de agosto de 2023.